



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 063-2017-UNAM

Moquegua, 17 de Febrero de 2017

VISTOS, Carta S/N de 30 de Enero de 2017, y el Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 16 de Febrero de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que mediante Resolución C.O. N° 166-2016-UNAM de 26 de Julio de 2016, en su Artículo Segundo, se resolvió designar a partir del 03 de Agosto del 2016 al Ing. RENZO FERNANDO ROMERO GUERRA en el cargo de confianza, como Jefe de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, mediante Carta S/N de 30 de Enero de 2017, el Ing. Renzo Fernando Romero Guerra, presenta su carta de Renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos de la Universidad Nacional de Moquegua, por razones estrictamente personales y familiares;

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 16 de Febrero 2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, la RENUNCIA del ING. RENZO FERNANDO ROMERO GUERRA, a la Jefatura de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos de la Universidad Nacional de Moquegua, al 17 de Febrero de 2017; por los fundamentos expuestos en la presente, expresándole un agradecimiento por la labor desempeñada.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Dirección General de Administración disponer las medidas necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO, toda disposición o acto resolutivo que se oponga a la presente.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



DR. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIZAC
VIZP
DIFA
ORH
ING. RENZO FERNANDO ROMERO GUERRA
OTIS
-076-12

MOQUEGUA, 30 de enero de 2017.

Señor

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE COMISION ORGANIZADORA UNAM

Presente.-

De mi especial consideración:

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
30 ENE 2017
Hora: 16:00 pm N° Reg. 436
Firma: *[Signature]* Folio: 1

Es grato dirigirme a usted, para poner de su conocimiento y así también hacerle llegar **MI RENUNCIA**, al cargo de la Jefatura de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos, la cual he venido desempeñando en la Universidad Nacional de Moquegua, la cual dignamente viene dirigiendo Ud. El motivo por el cual obedece esta decisión es estrictamente por razones personales y familiares, por convenir así a mis intereses particulares

Deseo agradecer la confianza depositada en mi persona durante el ejercicio de mis funciones, así como la colaboración de mis compañeros de trabajo durante mi permanencia en la Universidad Nacional de Moquegua, Así mismo; le agradeceré se sirva instruir a quien corresponda se me dispense del plazo de los 30 días de preaviso conforme a ley.

También solicitarle a Ud. que designe a la persona, a quien se le hará la entrega de cargo, en vista que ya se tiene preparada la documentación.

Sin otro particular, y agradeciéndole por anticipado la atención prestada a la presente, me despido de Usted. De forma respetuosa y cordialmente.

Atentamente,

[Signature]
ING° RENZO FERNANDO ROMERO GUERRA
DNI. 01323069

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
15 FEB. 2017
Hora: 15:54 N° REG. 246
Firma: *[Signature]* Folios: 01

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 436
Folios: 1 Pase a:
Fecha: Para: S.C.
[Signature]
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
PRESIDENTE

Cc.
- Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
PROVEIDO: 246
FECHA: 15 FEB 2017
PASE A: AROG. MEDINA
PARA: EMISION DE
RESOL. DE C.O.
[Signature]